Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026, siendo las 11:22am, el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Alcaldía Municipal de Yopal procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador del siguiente proceso de selección de conformidad con el Decreto municipal No. 722 del 30 de diciembre de 2021, modificado por el decreto 014 de 2025: así:

MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO, MEDIANTE EL ALQUILER DE UNA CAMIONETA CON PLATÓN Y CONDUCTOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE YOPAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CM/CTE ($21.887.500,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	LUIS FERNEY PARRA BLANDON –Aspecto-Jurídico MAURICIO CARDENAS GUTIERREZ-Aspecto Técnico
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SALUD
NUMERO ESTUDIO PREVIO	2026-2242

Los profesionales designados deberán desarrollar sus actividades de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal No.722 del 30 diciembre de 2021 y minuta contractual.

Se da por terminada la presente, siendo las 11:32am. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de notificación y aceptación.

Quien designa:

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto:

LUIS FERNEY PARRA BLANDON
Aspecto-Jurídico

MAURICIO CARDENAS GUTIERREZ
Aspecto-Técnico

Elaboro: DAHIANA ORTIZ

CODIGO AP5-F105
VERSION 04
FECHA DE APROBACION 17/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969